boletín oficial de la provincia burgos
núm. 239 jueves, 18 de diciembre de 2014
C.V.E.: BOPBUR-2014-07892

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-S-651.

La Junta Vecinal de Barrio Panizares ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Junta Vecinal de Barrio Panizares.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la población de Barrio Panizares.

Cauce: Río Rudrón.

Término municipal del vertido: Basconcillos del Tozo (Burgos).

El vertido con un volumen máximo de 2.200 m^3 anuales, es depurado mediante fosa séptica de dos cámaras y lecho de gravas.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 27 de octubre de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián